DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 06 de diciembre de 2021.

Por la presente tengo a bien manifestar bajo mi exclusiva responsabilidad y en carácter de declaración jurada, que conforme a la **Resolución Nº 14 del Acta N° 1493/21 de fecha 19 de noviembre de 2021**, la Empresa **AQUA GROUP S.A.,** ha sido seleccionada en el marco del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" – ID N° 390.950**.

Se solicita suscribir el Contrato correspondiente a dicha adjudicación, antes de los 10 días previstos en la Ley Nº 2051/2003, para la interposición del recurso de Protesta, amparado en lo establecido en el **Artículo 81. Formalización del contrato del Decreto Nº 2992/2019**, In Fine, el cual reza:
"La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. **Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor."**

JUSTIFICACIÓN

Que, en atención a los plazos previstos para la ejecución del presente Contrato y la culminación del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad a los plazos establecidos a través de la Resolución M.H. N° 358/2021 de fecha 10/09/2021 "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES, DE CREDITO Y DEUDA PÚBLICA Y DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021,...*" y la Circular DNCP N° 13/2021, urge la adquisición del carbón activado en polvo en carácter urgente atendiendo que dicho producto es utilizado para el tratamiento del agua cruda para su potabilización, eliminando olores, sabores, toxinas y otros compuestos químicos, a ser utilizadas en las distintas plantas potabilizadoras de la ESSAP y así cumplir con el servicio de agua potable imprescindible para la ciudadanía en general.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente solicitando respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución garantizando el servicio de distribución de agua potable.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.